

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 320

31 de agosto de 2021

Presentada por la señora *García Montes*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 9 aprobada el 1 de febrero de 2021, según enmendada, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico investigar sobre el destino, uso, administración y estado de todas las escuelas públicas cerradas entre enero de 2011 y enero de 2021.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 9 aprobada el 1 de febrero
2 de 2021 y según enmendada, para que lea:

3 “Sección 3.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
4 recomendaciones, en o antes [**del 31 de agosto del 2021**] *de finalizar la Segunda Sesión*
5 *Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.*”

6 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.